

La comunicación y la ética martiana en la formación de los profesionales de la salud

Communication and Martí's ethics in the training of health professionals

Lizandra Llorente Abreu^{1*}, Yaitel Fernández Pérez²

¹ Especialista de Primer Grado en Medicina Interna. Máster en Hematología clínica. Profesora instructora. Investigadora aspirante. Correo: lizyllorente@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0691-3009>

² Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Especialista de Primer Grado en Oftalmología. Profesora Asistente. MsC. Educación Superior. Correo: yaitel@infomed.sld.cu. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1242-3945>

* Correspondencia: lizyllorente@gmail.com

RESUMEN

El pensamiento martiano, la comunicación y la formación de valores en los estudiantes de medicina desafían a diario a los médicos y docentes en todos los escenarios posibles. Se consultaron revistas en Scielo, Pubmed, Prensa digital y obras literarias, con el objetivo de motivar el cumplimiento de la ética médica desde una visión martiana. Se evidenció que es esencial poseer una adecuada comunicación para lograr la excelencia en la formación del profesional de la salud y que debe ir ligado a la ética y al legado invaluable del Apóstol Nacional José Martí.

Palabras clave: ética médica, pensamiento martiano, comunicación.

ABSTRACT

Martí's thought, communication, and the formation of values among medical students present daily challenges to physicians and educators across all possible settings. Journals from Scielo, PubMed, digital press sources, and literary works were consulted with the aim of encouraging adherence to medical ethics from a Martí-inspired perspective. The findings highlight the essential role of effective communication in achieving excellence in the training of health professionals, emphasizing that it must be closely linked to ethical principles and the invaluable legacy of the National Apostle, José Martí.

Keywords: medical ethics, Martí's thought, communication.

INTRODUCCIÓN

Hay muchas maneras de demostrar las virtudes que adquiridas a lo largo de nuestra formación humana nos definen, nos caracterizan. Se puede ser humanamente mejor cuando ponemos en función de los demás todo lo que poseemos, ya sea material o espiritual, y más cuando lo aplicamos en nuestras profesiones.

Se puede ser un excelente maestro cuando se entrega todo el conocimiento y se pone además el alma en ello; un renombrado artesano al lograr de cada pieza una obra de arte que lleva en sí lo más bello de uno mismo; un gran profesional de la salud cuando decidimos mirar la vida por la cual velamos como si fuera la de nuestro padre, nuestro hijo o nuestro hermano, pues realmente no es solo nuestro paciente sino que es el ser querido de alguien que en ese instante, en cualquier lugar de este mundo está entregándose, dándose, desdoblándose por alguien más, y como tal lo tratamos, dejando a un lado el padecimiento personal, como dijera el Maestro: “El alma humana es noble, puesto que llega a soportar la vida, en la que suele dejar de hallar totalmente placeres, por la mera conciencia de su deber, de su capacidad para el beneficio de otros”. (Guardarrama, 2003, p. 37)

La formación ética del médico es imprescindible en la práctica del ejercicio profesional, pues hay ocasiones en las que una palabra, un gesto por sencillo que parezca, puede marcar la diferencia en el estado de salud de un paciente, teniendo siempre presente que “la medicina pasa al médico, que ya por serlo cura, y con su sonrisa puede abatir la fiebre”. (Álvarez, et. al, 2018, p. 5)

Tener en cuenta el modelo histórico cultural en el proceso formativo de los profesionales de la salud es de gran significación, considerando la labor educativa como un proceso complejo en el que existe una estrecha relación entre lo biológico, lo psicológico y lo social, integrándose en una relación dialéctica, en la que debe predominar lo social, dado que esto caracteriza la naturaleza humana.

El modelo del profesional médico en Cuba, establece que al egresar sea capaz de librarse la batalla dirigida a la conservación de elevados niveles de salud de toda la población, la prevención y particularmente la prestación de servicios en otras partes del hemisferio donde se necesita la labor solidaria a partir de la relación sujeto-objeto. Además de propiciar el diálogo con los pacientes y contribuir al fortalecimiento de sus sentidos de pertenencia y responsabilidad. Todo trabajo en este empeño contribuirá al enriquecimiento espiritual y elevación de la calidad de la preparación de estos profesionales (Pérez, et. al, 2018)

Comprender la importancia de la formación ética de los estudiantes de medicina, nos hace analizar la realidad actual de la educación en salud para identificar cuáles criterios éticos y morales se les debe inculcar a los estudiantes durante su formación para que sean excelentes profesionales con responsabilidad ética y jurídica.

El objetivo del presente trabajo es motivar el cumplimiento de la ética médica desde una visión martiana, comparando al Martí humano, al que padeció sin quejas, con lo que hacemos hoy en nuestra labor para no incurrir en la ligereza de siendo buenos médicos actuar como médicos malos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La comunicación es el proceso inherente de la actividad humana de intercambio de ideas, hechos, opiniones o emociones por parte de dos o más personas.

Consta de tres funciones esenciales:

- Función Informativa: Posibilita la transmisión de experiencias históricas, sociales y científicas técnicas, lo que propicia la construcción de conocimientos, así como la formación de hábitos y habilidades. Es importante destacar que para que haya información, el contenido del mensaje tiene que ser desconocido y significativo para el sujeto que lo recepciona.
- Función Reguladora: Permite la retroalimentación del emisor acerca del “efecto” causado por el mensaje sobre el receptor. Posibilita la autoevaluación del emisor.
- Función Afectivo Volitiva o Evocadora: Posibilita una formación integral, al establecer una imagen sobre “sí mismos”; o sea una autoevaluación crítica y autocrítica en relación con lo que “aspiran ser”. Está relacionada con la ética profesional y los valores. (De Dios, et. al, 2009, p.1)

En el sector de la salud se define la comunicación como el arte y la técnica de informar, influir y motivar a públicos individuales, institucionales y colectivos sobre temas relacionados con la salud. (Sanz, 2019)

En el comportamiento diario de la vida, es necesario mantener ciertas reglas de conducta no solo en la profesión que uno realiza sino también en la vida cotidiana, pero el personal de salud por la expectativa del rol que la sociedad espera de él, se le exige más, no solo en el ámbito social sino profesional y jurídicamente.

La ética, en su concepto primigenio, analiza las conductas y el comportamiento de las personas y las califica como aceptables o erróneas, a condición de que sean voluntarias y conscientes, expresa, así mismo, la propuesta colectiva de la sociedad. (Lizaraso y Benavides, 2018) La bioética es la rama de la ética que provee los principios para la actuación correcta en los aspectos relacionados con la vida. A grandes rasgos, la bioética pretende distinguir entre lo que debe ser o debe hacerse y lo que no debe ser o no debe hacerse, en los actos que afectan la vida (humana y no humana). (Amaro, 2009) La bioética aplicada a los actos médicos se conoce también como ética médica que es la disciplina que se ocupa del estudio de los actos médicos desde el punto de vista moral y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean voluntarios, conscientes (Álvarez, 2018).

Es la norma que acompaña al médico a lo largo de su vida profesional. Permite, en su condición de ética aplicada, analizar los problemas éticos para tomar decisiones que utilizan el bagaje de sus valores personales y la conciencia moral que ha adquirido previamente, y puede aplicar desde muy temprano en las aulas universitarias al compaginar sus expectativas vocacionales con sus obligaciones estudiantiles; desde sus primeros contactos con la vida, enfermedad, dolor, muerte y realidades sociales.

La humanidad está pasando por grandes crisis en diversas esferas como la económica, ambiental, social, ética, etc., que dan lugar a la prevalencia del egoísmo, la apatía, la agresión, entre otros y Cuba no está exenta de esto. Si se quiere cumplir a plenitud, sin reparos, la noble tarea de aliviar el dolor ajeno, curar, salvar, no podemos desprendernos de la visión y el pensamiento martiano del deber, lo humano, lo justo, no podemos perder la sensibilidad, ni romper las normas y conductas en la práctica médica.

El humanismo martiano, desarrollado a partir de una firme concepción ética, puede y debe construir un paradigma en las batallas cotidianas por salvaguardar y perfeccionar las conquistas sociales. Martí consideraba la educación y el trabajo como las fuentes principales para lograr el mejoramiento humano (Monzón, 2021).

Martí es paradigma de abnegación, entrega, sacrificio, humanismo y amor, quien en su joven vida padeciera más de una enfermedad que volviera precaria su salud y aún así nunca dejó de luchar, de levantarse una y otra vez impulsado sólo por el amor, por su inagotable amor a los niños, a los pobres, a la naturaleza, a la Patria, y sobre todo a la libertad.

Sépase que el apóstol padecía de sarcoidosis, enfermedad granulomatosa multisistémica que debuta con mayor frecuencia entre los 20 y 40 años de edad; de la cual se desconoce la causa, pero afecta claramente el sistema inmunológico comprometiendo órganos y sistemas como el respiratorio, el cardiovascular y el osteomioarticular; de ahí que presentara crisis cíclicas de broncolaringitis aguda. (López, 2016)

Sin embargo, a pesar de tener una salud quebrantada, confiesa que nunca se sintió tan bien como en aquella ardua vida de campaña. Luego a los Mantilla escribió: (...) “Han de saber que me han salido habilidades nuevas, y que a cada momento alzo la pluma, o dejo el taburete, y el corte de palma en que escribo, para adivinarle a un doliente la maluquera, porque de piedad u casualidad se me han juntado en el bagaje más remedios que ropa, y no para mí, que no estuve más sano que nunca. Y ello es que tengo acierto, y ya me he ganado mi podo de reputación, sin más que saber cómo está hecho el cuerpo humano, y haber traído conmigo el milagro del yodo... y el cariño que es otro milagro”. (Martí J, 2011, p.30)

Es así, todas las profesiones se deben al cumplimiento moral de sus requisitos y demás disposiciones, pero en el caso específico de la medicina no basta el tener una buena preparación docente, se necesita entrega perenne de elevada catadura ética para hacer lo que de ella se espera.

En medicina existen algunos principios básicos de Bioética Médica que deben ser inviolables e inalterables mientras existan médicos y pacientes; éstos, por ser universales, pueden adaptarse a cualquier caso en particular: prioridad, beneficencia, humanitarismo, autonomía, solidaridad, autodeterminación, consentimiento informado, confidencialidad, veracidad y justicia. (Vera, 2017)

Prioridad

El enfermo es la razón de ser del médico y, por tanto, debe darle trato preferente por encima de cualquier consideración de índole personal, administrativa, económica, política, cultural, racial o legal. (Vera, 2017)

En la carta a Carmen Millares y sus hijas, antes de expresar su ansiedad por entrar en combate, narró los sucesos de la dura jornada que acababa de vencer: “... largo y difícil camino, incluso bajo las balas enemigas y sin descanso para comer de día ni de noche”, y agregó: “yo me acosté a las tres de la mañana; curando los heridos. A las cinco en pie, todos alegres” (Martí, 2011, p.23) “(...) La más noble de las ocupaciones, y quién sabe si la más grata es la de enfermero” (Peña, 2005, p.1)

Y es así como debemos tener claro que nuestra función en la sociedad es precisamente, atender al enfermo a la hora que lo necesite, dejando a un lado nuestras horas de descanso, de sueño, de relajación, de intercambio con nuestros seres queridos, para darle alivio y esperanza a otros; debemos vivir convencidos que nos formamos para enfrentar la vida de esta manera, que nuestro tiempo no nos pertenece más, porque eso es lo que escogimos ser y hacer. De Martí aprendimos “... la única gloria verdadera del hombre está en la suma de servicios que por sobre su propia persona ha prestado a los demás.” (Brito, 2011, p. 2)

Beneficencia

El médico debe hacer el bien como cuestión inherente a su profesión. Proporcionará la óptima atención que requiera el paciente, la que ofrezca máximas garantías de curación y la que más pueda beneficiarlo en la recuperación de su salud, asignándole el mejor cuidado en oportunidad, calidad y calidez.¹⁵ Siempre debemos tener presente que no debemos hacer daño, el bienestar del paciente es la premisa fundamental de nuestra profesión. Ayudar a todos aquellos que presenten algún problema de salud no solo brindándole atención médica, prescribiendo un tratamiento específico, sino hacerlo con la mejor de las actitudes, con la satisfacción de saber que estamos ayudando a alguien con lo necesita. “Ayudar al que lo necesita no solo es parte del deber, sino de la felicidad.” (Martí J, 2011, p. 112)

Humanitarismo

El trato debe ser fundamental para contrarrestar la tendencia de la actual sociedad de consumo caracterizada por el énfasis cada vez mayor hacia la tecnología, que desplaza al hombre y sus sentimientos, convirtiéndolo en datos de computadora, de laboratorio; y este cambio, mientras más acelerado y patente se haga, deteriorará en razón directa la relación médico-paciente. (Vera, 2017, p.54)

En ocasiones nos encontramos frente a determinada persona que sí, realmente se aqueja de algún dolor físico, pero si al tratarla lo hacemos con amor, cariño, con palabras dulces, y la medicamos, regresará a su hogar más complacido y sano que cuando llega e inmediatamente y sin un atisbo de empatía, le preguntamos sus datos personales, le guiamos para que nos diga en concreto lo que queremos escuchar, le indicamos algún que otro complementario y sin más le prescribimos tratamiento médico. Las almas enfermas mueven difícilmente las manos: pero son las que necesitan más consuelo. (Monzón, 2021)

Autonomía

En su quehacer profesional, esto es, no aceptar presiones externas (posiblemente interesadas) en la toma de decisiones médicas, especialmente cuando considere que no proporcionarán beneficio para el paciente. Por su parte, el paciente debe conocer su enfermedad y conversar con el médico sobre su tratamiento y probable evolución. Con base en el consentimiento ampliamente informado, el paciente determinará con autonomía su proceder. Jamás inducir al paciente a actuar en forma que él considere anormal, respecto a sus convicciones, deseos y creencias, cualesquiera que éstas sean. (Vera, 2017)

Si algo debemos tener claro como profesionales de salud, es que cada paciente debe ser respetado y tiene el derecho de decidir si se someterá a algún proceder, siempre brindándole toda la información necesaria para poder tomar la decisión, evitando procederes innecesarios y menos cuando no van a proporcionarle un beneficio al paciente que por quien trabajamos, con la premisa de Martí “Con todos y para el bien de todos”. (Guzmán, 2015, p.3)

Solidaridad

“Proporcionar asistencia y protección al sufrimiento humano por diferentes que sean sus ideologías, posición social, nacionalidad o raza; esto es equidad, con igualdad de trato, atención y prestaciones similares para cualquier ser humano”. (Guzmán, 2015, p.3)

Es preciso que en la relación médico-paciente exista empatía, es imprescindible que el médico no se desentienda de los problemas personales del paciente y lo aconseje, lo ayude a resolverlos pues hay que tener en cuenta que el hombre es un ser biopsicosocial y debe existir un perfecto equilibrio en su entorno para que realmente tenga salud, no por gusto confiesa el Maestro: “Los médicos deberían tener siempre llenas de besos las manos”. (Peña, 2005, p.1)

Autodeterminación

El médico siempre debe respetar cualquier resolución o elección que tome el paciente, tratándose desde luego, de un individuo mentalmente competente y siempre que no afecte las normas de ética profesional.¹⁵ El respeto para con el paciente y sus familiares es indispensables, no imponiendo nuestra opinión u elección personal, sino que el respeto debe ser bidireccional y en todo momento. Todo aquel que no mira por el derecho ajeno como por el propio, merece perder el propio. (Acevedo, 2020)

Consentimiento informado

Con base en explicación amplia, comprensible y veraz, el paciente tiene el derecho de ejercer su autodeterminación. Para ello, el médico deberá informar ampliamente al paciente o sus representantes, la evolución del padecimiento de acuerdo con la historia natural de la enfermedad, los riesgos y posibles beneficios del tratamiento planteado, sea médico o quirúrgico, y el paciente podrá determinar en consecuencia. (Vera, 2017, p.56) Antes de tomar cualquier decisión que involucre a los pacientes, tenemos la obligación de informarles oportunamente y pedir su aprobación, velando por su bienestar y cuidando el pudor del paciente. “Quien ha sabido preservar su decoro sabe lo que vale el ajeno y los respeta.” (Martí, 2011, p. 22)

Confidencialidad

Debemos mantener el “secreto médico”. La información de los pacientes puede compartirse con otros profesionales de la medicina, y estos a su vez tendrán también la obligación de no difundirlo. En ocasiones debe compartirse con otros médicos o instituciones, especialmente en caso de padecimientos infectocontagiosos. En estos casos no se pierde la confidencialidad, se comparte. (Vera, 2017, p.2)

“Hay médicos diversos y el mejor es un buen amigo” (Fernández, 2005, p. 1); entiéndase también que los secretos del paciente estarán bien guardados, que su pudor y autonomía serán respetados siempre que no exista daño a tercero y que recibirá la verdad – si así lo desea – cuando exista el riesgo de

padecer enfermedades invalidantes de debut tardío, dilemas que entran en consideración entre el querer saber, el deber de informar y la terapéutica disponible.

Veracidad

“Información proporcionada directamente o requerida, que además debe ser amplia, auténtica y sustentada en bases científicas”. (Vera, 2017, p.1) “Todo lo verdadero es santo, aunque no huela a clavellina” (Poe, et. al, 2019, p. 3) Toda información que se le brinde a los pacientes y a sus familiares, debe ser cierta y actualizada, lo más amplia posible, de forma clara a fin de que pueda ser entendida.

Justicia

Implica trato con equidad para toda persona, cualquiera que sea su condición social, raza, religión, sexo o ideas políticas. Al decir de Martí, “es la medicina como el derecho, profesión de lucha; necesítense un alma bien templada para desempeñar con éxito ese sacerdocio; el contacto con las diarias miserias morales y materiales, el combate con la sociedad y con la naturaleza, hacen mal a las almas pequeñas, mientras que es revelación de cosas altas en almas altas y hermosas.” (Álvarez, et. al, 2018, p. 5). El apóstol describe al médico con aquel que es capaz de aliviar no sólo lo que afecta al cuerpo sino también de actuar contra la desvalorización moral de su tiempo.

Pensando como el Maestro, se espera que el médico sea honesto, culto, con notable solidez en los valores humanos que pueda remediar los dolores, curar cualquier herida, buscar soluciones ingeniosas con su alma de ser dador e inteligente y al mismo tiempo sea el más entendido de los profesionales. Y porque no solo se quiere a un médico que conozca las reglas del civismo o cumpla con rigidez las normas éticas; es preciso un médico de elevada calidad humana que se entregue sin límites al sacrificio de su profesión, que defienda su verdad, aferrado con humildad al empuje que presupone el ejemplo de los hombres de bien como José Martí. Un médico martiano llevará con orgullo su oficio y será, por mucho, lumbrera para los demás.

Se consultaron revistas en Scielo, Pubmed, Prensa digital y obras literarias, revisión en la cual se evidenció que es esencial poseer una adecuada comunicación para lograr la excelencia en la formación del profesional de la salud y que debe ir ligado con el legado invaluable que nos dejó el Apóstol Nacional José Martí.

CONCLUSIONES

La ética médica y la comunicación son indispensables en la formación de cada profesional de la salud, pues no solo se forman para tratar las enfermedades físicas, sino las del alma, recordando que la relación médico-paciente es fundamental en nuestra labor cotidiana.

El ideario martiano ha dejado un legado invaluable que muestra cómo deben ser los profesionales de las ciencias médicas; éticos, humanitarios, solidarios, compasivos, empáticos, poniendo al paciente en primer lugar y teniendo claro que su salud es la prioridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo Martínez, M. (2020). José Martí y la ética de los cuadros. *REVISTA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA PARA LA DIRECCIÓN EN SALUD*, 0(31). <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/740>
- Amaro, M.C. (2009). Ética médica y bioética.. Editorial Ciencias Médicas. (pp.51-55)http://www.bvscuba.sld.cu/libro/etica-medica-y-bioetica/capitulo1_fundamentacion_de_la%20_etica.pdf

- Álvarez Aragón, M, Sierra Benítez, E.M, León Pérez, M.Q, Prieto Peña, C.J, Márquez Oquendo, J.A, Robles Lorenzo, L. (2018). El pensamiento ético de José Martí en la formación del médico cubano. *REVISTA MÉDICA ELECTRÓNICA*, 40(5): 1654-1668.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242018000501654&lng=es&tlang=es.
- Brito MA, Mendoza CL, Cantero M. (2011). Vigencia del pensamiento martiano en los principios éticos de los trabajadores sociales. *REVISTA MATANZAS: UNIVERSIDAD MÉDICA CAMILO CIENFUEGOS*, 1 (2).
<http://monografías.umccu/monos/2011/FUM%20DE%20REYES/mo11fur4.pdf>
- De Dios Lorente, J.A; Jiménez Arias M.E. (2009). La comunicación en salud desde las perspectivas ética, asistencial, docente y gerencial. *MEDISAN*, 13(1).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192009000100010&lng=es&tlang=es.
- Fernández Rodríguez, M.M. (2005). El valor de la amistad en la obra martiana. *Luz*, 4(1).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589165920009>
- Guardarrama P. (2003). *José Martí y el humanismo en América Latina*. Bogotá. Editorial *Convenio Andrés Bello*, 1 (37), 220-230.
https://books.google.com.cu/books/about/Jos%C3%A9_Mart%C3%AD_y_el_humanismo_en_Am%C3%A9rica.html?hl=es&id=roAW_RXRk_IC#v=onepage&q&f=false
- Guzmán Hernández, T.Y. (2015). La dignidad como “Ley primera de nuestra República” y “con todos y para el bien de todos”: dos deberes dialécticos desde la axiología martiana en la Constitución cubana. *REVISTA DERECHO DEL ESTADO*, 34: 127-151.
<https://doi.org/10.18601/01229893.n34.07>
- Lizaraso Caparó, F, Benavides Zúñiga, A. (2018). Ética médica. *HORIZONTE MÉDICO*, 18(4) 4-8.
<http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n4.01>
- López L.R, Lapinell T, Betancourt E, Valera T. (2016). La quebrantada salud del apóstol José Martí. *REVISTA 16 DE ABRIL*, 55(262): 37-41. <https://www.medigrafic.com/pdfs/abril/2016/abr16262g.pdf>
- Martí J. (2011). Obras completas. Volumen 22. Editorial Ciencias Sociales. [PDF].
<http://biblioteca.clasco.edu.ar/Cuba/cem-cu/20150115031746/Vol22.pdf>
- Monzón Li, J.D, Martínez González, L, Roig Rosell, M.C, González Curbelo, V.B, Preciado Martínez, M. (2021). José Martí y la medicina. *REVISTA CIENTÍFICAZ CULTURA, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO*, 6(3):102-109.
<https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/download/320/344>
- Peña Manso, C. (2005). Reflexiones de José Martí sobre Medicina y salud. *Revista Cubana de Enfermería*, 21(1): 1-1. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192005000100012&lng=es&tlang=es.
- Pérez Álvarez, M.L, Reyes Sanamé, F.A, Ardevol Proenza, E, Alfonso Figueredo, E, Llorente Abreu, L, Caballero Herrera, W. (2018). Valores en estudiantes de la carrera medicina. Una necesidad impostergable. *EDUMED*.
<http://edumess2018.sld.cu/index.php/edumess/2018/paper/view/206/150>
- Poey Baró, D.L, Auxiliadora, M. (2023). El Partido Revolucionario Cubano de José Martí: concepción ético-política original. *Brasil: Editora Universidade de Brasilia*.

https://books.google.com.cu/books?id=p_DOEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false

Sanz Valero, J. (2019). Comunicación para la salud laboral. *MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO*, 65 (256), 173-176. http://scielo.iscii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2019000300173&lng=es&img=es.

Vera Carrasco, O. (2017). La enseñanza de la ética y la bioética en las facultades de medicina. *Revista Médica La Paz*, 23(1):52-9. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582017000100010&lng=es&tlang=es.

Síntesis curricular de los autores

Lizandra Llorente Abreu. Especialista de Primer grado en Medicina Interna. Máster en Hematología clínica. Investigadora aspirante. Profesora instructora. Premio al mérito científico. Distinción Mario Muñoz Monroe y Sello Forjadores del Futuro. Relevante en el XLVII Concurso Premio Anual de la Salud 2024 a nivel municipal y participación a nivel provincial. Jefa del Departamento Docente del Hospital General Docente “Dr. Guillermo Luis Fernández Hernández Baquero”, Moa, Holguín, Cuba.

Yaitel Fernández Pérez. Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Especialista de Primer Grado en Oftalmología. Ms C. Educación Superior. Metodóloga de Posgrado en el Hospital General Docente “Dr. Guillermo Luis Fernández Hernández Baquero”, Moa, Holguín, Cuba.